



Residencia Artística 2020

Convocatoria para proyectos expositivos

Centro de Estudios Brasileños
Universidad de Salamanca (España)

V Programa
Residencia Artística de Fotografía
Plazo para envío de propuestas
26.jul.2019 - 05.ene.2020

1) De la convocatoria

El Centro de Estudios Brasileños de la Universidad de Salamanca (en adelante CEB) lanza la presente convocatoria para seleccionar proyectos expositivos de fotografía dentro de su programa de **Residencia Artística de Fotografía 2020**.

Partiendo de su compromiso con su entorno social y cultural, el CEB plantea una convocatoria de residencias artísticas para colectivos o artistas individuales con el fin de seleccionar proyectos expositivos, cediendo parte de nuestras instalaciones con la intención de establecer vínculos con aquellas iniciativas culturales que mejor se adecuen a nuestras líneas temáticas de promoción de la cultura brasileña en España.

2) Del objeto

A partir del **26 de julio de 2019 y hasta 05 de enero de 2020**, estará abierta la recepción de proyectos fotográficos, cuyo contenido se relacione con alguna de las siguientes líneas temáticas: **género, naturaleza, movimientos sociales, espacio urbano, comunidades y grupos étnicos, y cultura brasileña en el mundo**.

TODOS LOS PROYECTOS DEBEN GUARDAR, SIEMPRE, RELACIÓN DIRECTA CON BRASIL.

3) De la participación

La presente convocatoria está abierta a artista y productores culturales de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años, en su propio nombre o en el de un colectivo; o el propio colectivo, si tuviera personalidad jurídica propia, a través de su representante legal.

No es necesario que los artistas seleccionados estén presentes físicamente en Salamanca ni durante el montaje ni en la inauguración de la exposición. La Universidad de Salamanca, en todo caso, no se hará cargo de los gastos de viaje o alojamiento que pudieran derivarse de la presencia en la ciudad de los artistas seleccionados.

Los participantes podrán presentar un máximo de dos (02) propuestas de proyectos expositivos. En el momento de enviar las

propuestas, los interesados deben tener todos los derechos sobre las imágenes que conforman la propuesta.

4) De las propuestas

Los participantes presentarán un proyecto artístico en soporte fotográfico y digital cuya exhibición tendrá lugar en las instalaciones del CEB de la Universidad de Salamanca (Plaza de San Benito, 1, Salamanca).

5) De la presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar su solicitud exclusivamente a través del email (portalceb@usal.es) en el plazo establecido, enviando la siguiente documentación no plazo establecido:

5.1) El proyecto con un mínimo de 20 y un máximo de 40 fotografías en formato de imagen. Las imágenes pueden estar anexadas al formulario de inscripción (con la máxima resolución posible), ser catálogos en formato .pdf o quedar disponibles a través de un link de acceso a una plataforma de almacenamiento en la nube, **NUNCA A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS** (tipo wetransfer).

5.2) El formulario disponible en la web del CEB con una descripción del proyecto, motivaciones y leyendas de las fotografías, currículum del artista y datos de contacto.

6) De la aportación del CEB

Las propuestas seleccionadas recibirán del CEB:

- a) El uso de la Sala de Exposiciones de su sede, durante el periodo que les sea asignado;
- b) la impresión, en el formato más adecuado, del material gráfico a exponer;
- c) ayuda para el montaje de las obras;
- d) el compromiso de programar y dar publicidad en su oferta de actividades al evento que resulte de dicha estancia;
- e) y la publicación de un catálogo digital con las fotografías.

La selección de una propuesta no conllevará para el CEB ninguna otra obligación, especialmente de carácter económico. La realización de la propuesta no implica que

la Universidad de Salamanca asuma ningún vínculo laboral con el artista ni con ninguno de los miembros del colectivo.

El material seleccionado para la exposición pasará a formar parte del acervo fotográfico del CEB que podrá utilizarlo para otras exposiciones, siempre con carácter gratuito y sin fines lucrativos. En caso de volver a exponer el material en otro lugar, se informará y hará referencia a todos los autores.

7) Calendario para las exposiciones*:

1ª exposición: 02 - 31 mar.2020

2ª exposición: 16 abr. - 15 may.2020

3ª exposición: 21 may. - 19 jun.2020

4ª exposición: 25 jun. - 31.jul.2020

*El CEB se reserva el derecho a cambiar el calendario sin perjuicio de la realización de la exposición. Las exposiciones estarán abiertas al público en el horario regular de funcionamiento del CEB.

8) De la selección de propuestas y resolución

La selección de propuestas será realizada por la dirección del CEB de la Universidad de Salamanca y las personas que considere oportuno invitar. Los criterios de selección son:

- a) envío correcto de la documentación solicitada (criterio de exclusión);
- b) contribución al conocimiento de la diversidad cultural brasileña;
- c) relevancia y calidad del proyecto;
- d) adecuación a la línea temática indicada, viabilidad técnica.

El CEB hará pública la resolución el 31 de enero de 2020.

El CEB podrá ponerse en contacto en cualquier momento con cada uno de los proponentes para solicitar la documentación o las aclaraciones que estime oportunas, y negociar con ellos posibles modificaciones o adaptaciones de su propuesta.

La selección de propuestas, una vez realizada, será publicada en la página web del CEB y comunicada vía correo electrónico a la totalidad de los participantes elegidos.

Información:

CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEÑOS
Plaza de San Benito, nº 1
37002 - Salamanca
España
Tel.: + 34 923 294 825
Email: portalceb@usal.es



Organización:



Colaboración:

